



## **No puede vestir camisa, turbante, pantalones, prendas con capuchas o calcetines, excepto si no tiene sandalias entonces que use calcetines pero que los corte por debajo de los tobillos.**

Narró Abdullah Ibn Omar -Alah este complacido con ambos-: un hombre le preguntó al Mensajero de Alah -la paz y las bendiciones sean con él- sobre que debe usar quien está en estado de ihram (para la pregrinación o umrah), él dijo: "No puede vestir camisa, turbante, pantalones, prendas con capuchas o calcetines, excepto sino tiene sandalias entonces que use calcetines pero que los corte por debajo de los tobillos, no usen nada que haya sido teñido con azafrán o wars (perfume de color amarillos)" en la narración de Bujari dice: "la mujer no debe cubrir el rostro ni usar guantes".

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Los Sahabas -Alah este complacido con ellos- sabían que estar en el estado de ihram implicaba una situación distinta a la situación normal (fuera de ihram) por esa razón un hombre le preguntó al Profeta -la paz y las bendiciones sean con él- sobre las vestimentas permitidas para quien está en ihram, lo más adecuado era que la pregunta fuera sobre las cosas prohibidas, ya que son contadas y pocas, al Profeta -la paz y las bendiciones sean con él- se le dio el don de expresarse elocuentemente, le explicó las cosas de las que debe abstenerse quien está en estado de ihram, quedaron solo las permitidas, con esto se obtiene un gran conocimiento. El Profeta -la paz y las bendiciones sean con él- enumeró las prendas prohibidas para quien está en estado de ihram, los tipos de prendas mencionadas incluían a las parecidas: no debe usar camisas, ni prenda alguna que se elabore para cubrir el cuerpo como las camisas, los turbantes ni prendas con capuchas, o cualquier prenda que se use para cubrir la cabeza, tampoco pantalones, y nada que cubra los miembros como guantes, de la misma forma los calcetines y prendas que se usen para cubrir los tobillos sin importar el material, pero para quien esté en estado de Ihram y no tenga sandalias puede usar calcetines pero debe cortarlos por debajo de los tobillos para que queden con la forma de sandalias, luego agregó beneficios que no estaban presentes en la pregunta, sino que eran en un momento apropiado, explicó lo que es prohibido usar tanto para hombres como mujeres, él dijo: "no debe usar ninguna prenda ya sea que tenga costura o no, si es que está perfumada con Azafrán o con wars, aclarando con eso que está prohibido utilizar perfumes, luego explicó lo obligatorio para la mujer, no tiene permitido cubrir su rostro ni utilizar guantes, él dijo: "la mujer no debe cubrir el rostro ni usar guantes".

النجاة الخيرية  
ALNAJAT CHARITY

